

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ANALISIS FISICO Y QUIMICO DE ALIMENTOS PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CON CARGO AL PROYECTO CON CUI N° 2596329.**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	7
----------	-----------------------	---

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
 En, la ciudad de Tingo María, a los 17 días del mes de octubre del 2024, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento, a las 8:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de selección designados mediante Resolución N° 712-2024-R-UNAS, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Licitación Pública N° 006-2024-UNAS, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ANALISIS FISICO Y QUIMICO DE ALIMENTOS PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CON CARGO AL PROYECTO CON CUI N° 2596329, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**  
 El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	LUIS ALBERTO SANCHEZ SALAZAR	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Primer Miembro	DARLYM REATEGUI DIAZ	Titular	X	Dependencia:	LABORATORIO DE HPLC
		Suplente			
Segundo Miembro	JAIME EDUARDO BASILIO ATENCIO	Titular	X	Dependencia:	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.
		Suplente			

**4 REDUCCIÓN DEL PRECIO DE LA OFERTA**  
 Que, mediante Carta N° 003 -2024/CS- LP N° 006- UNAS/TM de fecha 09 de octubre del 2024 a través del correo electrónico abastecimiento.procedimientos@unas.edu.pe al correo electrónico autorizado por el postor UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C (univerocientificosac@gmail.com) se solicita la reducción de oferta presentado para el ITEM N° 1: ANALIZADOR DE GRASA.  
 Que, mediante Carta N° 073-2024-UNIVERSO CIENTIFICO SAC de fecha 10 de octubre del 2024 el postor UNIVERSO CIENTIFICO SAC remite el Anexo N° 6 Precio de la Oferta, reduciendo su oferta a S/. 173,460.00 para el ITEM N° 1: ANALIZADOR DE GRASA, se remitió al correo electrónico abastecimiento.procedimientos@unas.edu.pe.

N°	Nombre o razón social del postor	Aceptó reducción de su oferta		
		Si	X	
1	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C	Si	X	
		No		

Que, mediante Carta N° 004 -2024/CS- LP N° 006- UNAS/TM de fecha 09 de octubre del 2024 a través del correo electrónico abastecimiento.procedimientos@unas.edu.pe al correo electrónico autorizado por el postor LEONARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (info@leonariperu.net) se solicita la reducción de oferta presentado para el PAQUETE N° 2: EQUIPOS DE LABORATORIO.

Que, mediante Carta N° 00025-LEONARI de fecha 10 de octubre del 2024 el postor LEONARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA remite el Anexo N° 6 Precio de la Oferta, reduciendo su oferta a S/. 199,980.00 para el PAQUETE N° 2: EQUIPOS DE LABORATORIO, se remitió al correo electrónico abastecimiento.procedimientos@unas.edu.pe.

Que, mediante Carta N° 005 -2024/CS- LP N° 006- UNAS/TM de fecha 09 de octubre del 2024 a través del correo electrónico abastecimiento.procedimientos@unas.edu.pe al correo electrónico autorizado por el postor P & V CONSULTING S.A.C (pyv.consulting@gmail.com y ventas@pyv-consulting.com) se solicita la reducción de oferta presentado para el PAQUETE N° 2: EQUIPOS DE LABORATORIO

Que, mediante Carta N° 191-2024/PyV de fecha 10 de octubre del 2024 el postor P & V CONSULTING S.A.C remite el Anexo N° 6 Precio de la Oferta, reduciendo su oferta a S/. 183,330.93 para el PAQUETE N° 2: EQUIPOS DE LABORATORIO, se remitió al correo electrónico abastecimiento.procedimientos@unas.edu.pe.

N°	Nombre o razón social del postor	Aceptó reducción de su oferta		
		Si	X	
1	P & V CONSULTING S.A.C	Si	X	
		No		
2	LEONARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Si	X	
		No		

**5 DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP)**

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ANALISIS FISICO Y QUIMICO DE ALIMENTOS PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CON CARGO AL PROYECTO CON CUI N° 2596329.**

Que, mediante Carta N° 006 -2024/CS- LP N° 006- UNAS/TM de fecha 11 de octubre del 2024 se solicita ampliación de certificación de crédito presupuestario Nro. 001495 N° CCP SIAF: 0000002169 a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Dirección General de Administración hasta por el monto de S/. 85,869.75 (S/. 48,330.00 para el Item N° 1: Analizador de Grasa y S/. 37,539.75 para el Paquete N° 2: Equipos de laboratorio).

Que, mediante proveído S/N de fecha 14 de octubre del 2024 el Director del Planeamiento y Presupuesto pasa la aprobación de la ampliación de presupuesto a la Unidad de Abastecimiento en atención al proveído de la especialista de presupuesto en inversiones que indica se emite disponibilidad presupuestal para la ampliación de la certificación según el siguiente detalle: FF: RO, Meta 45, E.G: 26.32.21, Monto S/. 37,539.75.

Ampliación de CCP	Si	<b>X</b>	No	
Fecha de la ampliación de CCP	15/10/2024			
Monto de la ampliación de CCP	S/. 37,539.75.			

**6 DATOS DE LA APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD**

Visto, la disponibilidad presupuestal para la ampliación de la certificación de crédito presupuestario N° 0000002169 por un monto de S/. 37,539.75 emitida por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el Presidente del Comité de Selección con fecha 15 de octubre del 2024 mediante Carta N° 007-2024/CS-LP N° 006-UNAS/TM solicita al titular de la entidad la aprobación del incremento de la certificación de crédito presupuestario SIAF N° 0000002169 - Recursos Ordinarios y aceptación de la Oferta Económica del Postor P&V CONSULTING S.A.C para el Paquete N° 2: Equipos de Laboratorio por el monto de S/. 183,330.93.

Aprobación del Titular de la Entidad	Si	<b>X</b>	No	
Tipo y número del documento de aprobación	Tipo	Resolución	N°	934-2024-UNAS
Fecha del documento de aprobación	15/10/2024			

**7 BASE LEGAL**

Artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del Comité de Selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".

**8 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

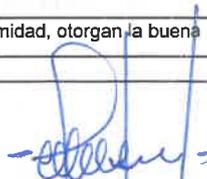
De acuerdo con los resultados de la calificación, lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto respecto al monto de presupuesto disponible para la ampliación de la certificación de crédito presupuestario N° 0000002169 y lo aprobado por el Titular de la entidad se otorga la buena pro a los ítem/paquete N° 2 y 3 y se declara desierto el ítem N° 1 conforme lo siguiente:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado S/.
<b>ITEM N° 1: ANALIZADOR DE GRASA</b>	
<b>DESIERTO</b>	
<b>IPAQUETE N° 2: EQUIPOS DE LABORATORIO</b>	
<b>P &amp; V CONSULTING S.A.C</b>	<b>183,330.93 (Inc. IGV)</b>
<b>ITEM N° 3: SISTEMA DESTILADOR KJELDAHL</b>	
<b>UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C</b>	<b>239,127.00 (Inc. IGV)</b>

**9 ACUERDO ADOPTADO**

Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimitad, otorgan la buena pro a los postores mencionados en el numeral 8.

10

  
 .....  
**LUIS ALBERTO SANCHEZ SALAZAR**  
 Presidente

  
 .....  
**DARLYM REATEGUI DIAZ**  
 Miembro

  
 .....  
**JAIME EDUARDO BASILIO ATENCIO**  
 Miembro

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**